

INFORME COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GLOBALCONTAINERS S.A. (GLOBALCONSA)

Guayaquil, Marzo 4 2016

Señores:
GLOBALCONTAINERS S.A. (GLOBALCONSA)
Ciudad.

Estimados señores:

LALCANCE Y OPINION

En mi calidad de Comisario de la Compañía GLOBALCONTAINERS S.A. (GLOBALCONSA S.A.), y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 270 de la Ley de Compañías, cumplí mi informe que he examinado el Estado de Situación de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de resultados, resultados en el patrimonio de accionistas y también en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha.

El examen incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales vigentes y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión:

- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General del estado de Contabilidad y Fiancias con los de las cuentas del Mayor General.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Caja, Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Círculo Financiero, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados, Otros pasivos y las respectivas cuentas Patrimoniales.
- 1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingreso y de Gastos.

En mi opinión, los estados financieros de la compañía GLOBALCONTAINERS S.A. (GLOBALCONSA S.A.), al 31 de diciembre de 2015, presentan razonablemente su situación financiera, y se han preparado de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

- 1.4 Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 1.5 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 1.6 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.
- 1.7 La conservación y custodia de los bienes de la compañía son eficientes con lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

- 1.8 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

2. CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno implementados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad que los activos están salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.

3. ANÁLISIS FINANCIERO

- 3.1 Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad, y fueron preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- 3.1.1 **ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.** Todas las compras y ventas de activos financieros son reconocidas a un valor razonable en la fecha de la negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso de comprar o vender el activo.

- 3.1.1.1 **Efectivo y equivalentes al efectivo.** El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones de gran liquidez con vencimientos original de un mes o menos. Estos partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

- 3.1.1.2 **Cuentas por Cobrar.** Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, los saldos negativos se presentan netos de la retención para dudas incobrables, que se ha constituido de acuerdo a lo que indica la normativa fiscal vigente y con respecto aquellos saldos que se eliminan de dudas razonabilidad al cierre de los respectivos periodos. Los plazos otorgados son menor a un año, y el monto facturado no tiene costos financieros asociados.

- 3.1.1.3 **Cuentas por Pagar.** Las cuentas por pagar comerciales se reconocen por el importe de la factura. Los plazos otorgados son menor a un año, y el monto facturado no tiene costos financieros asociados.

- 3.1.2 **INGRESOS Y GASTOS.** Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y pueden ser confiablemente medidos, con independencia de momento en que se produzca el efectivo o financiero derivado de ello.

Los ingresos de la compañía provienen principalmente de la venta de envases y tapas de hojalata, y tubos de aluminio. La Compañía mantiene la política de reconocer como ingresos de la operación la facturación en el momento.

- 3.1.3 **IMPUESTOS DIFERIDOS SOBRE LOS AJUSTES NIIF.** Bajo NIIF, las empresas deben registrar el impuesto diferido relacionado con el artículo 12 "Impuestos sobre las ganancias", que requiere un crédito neto activo y pasivo para la contabilización y reporte del impuesto a la renta futuro. Los efectos de los ajustes a los activos y pasivos por impuestos diferidos producidos de la conversión, están incluídos en el activo y pasivo a largo plazo.

- 3.2 Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procede a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios concluidos, cuyos porcentajes y explicaciones son como sigue:

INDICADORES FINANCIEROS

ASPECTOS FINANCIEROS	<u>Fórmulas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Indices de Capital de Trabajo</u>			
a.- Índice de solvencia	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	1.27	1.51
<u>Indices de Solidez</u>			
a.- Índice de Solidez	$\frac{\text{PASIVO}}{\text{ACTIVO}}$	0.30	0.79

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.


Armando Rivas de la Cruz
Ec Armando Rivas de la Cruz Montes
COMISARIO